



POSADAS,

25 JUL 2022

VISTO: El "EXPTE. EAE-S01:00083/2022-E/SOLICITUD DEL CONSEJO ASESOR PARA LA CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTOR/A DE LA ESCUELA AGROTÉCNICA ELTORADO", y;

CONSIDERANDO:

QUE, conforme surge de los presentes obrados, el Consejo Asesor eleva la propuesta no vinculante para ocupar el cargo de Directora de la Escuela Agrotécnica Eldorado, habiendo resultado electa la Ing. Agr. NOELIA MARIANA RIVALDI, DNI N° 34.016.531, en las elecciones llevadas a cabo, de conformidad al procedimiento establecido por la Resolución CS N° 125/17.-

QUE, tal como surge del Artículo 1° de la Resolución CS N° 125/17, el término de duración del mandato es de cuatro (4) años.-

QUE, de conformidad con lo establecido por el art. 64 del Estatuto de la UNaM, es atribución de la Rectora designar al Director/a de la Escuela Agrotécnica Eldorado.-

POR ELLO:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR a la Ing. Agr. NOELIA MARIANA RIVALDI -DNI 34.016.531-, en el cargo de Directora de la Escuela Agrotécnica Eldorado, con una carga horaria de 20 horas semanales NIVEL MEDIO, a partir del 07 de Julio de 2022 hasta el 06 de Julio del 2026.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la Dependencia 8 – Inciso 1 Programa 23- fuente 11 – Actividad 10 – Finalidad 03- Función 04- Escuela Agrotécnica Eldorado.-

ARTICULO 3°: DEJAR sin efecto la Resolución Rectoral N° 538/2022.-

ARTICULO 4°: REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN N° 541-22

MSc Ing. ALICIA BORRERO
RECTORA
Universidad Nacional de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
TATIANA VOLANDA MORSESTERN